



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RIO BUENO, 02 de junio de 2017

EXENTO N° 2173
IDDOC 245657

VISTOS:

1.- Fallo tribunal electoral XIV Región de Los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1 °, Ley 18.695 y acta sesión de Instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1272 de fecha 31.05.2017, que nombra Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades en su contexto refundido en el D.F.L 1 de fecha 09 mayo 2006, Publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio 2006, artículos números 63 y 127.

CONSIDERANDO:

1.- La existencia de unidades educativas de la Comuna que no cuentan con Director por ser unidocentes o de baja matrícula.

2.- Decreto Exento N° 145/2017, que designa docentes encargados de escuela para el periodo 01.03.2017 – 28.02.2018.

3.- Decreto Alcaldicio N° 114/1993 y N° 337/2017, nombramiento y contrata de docente Lutt Quintupurrai Del Río.

4.- Decreto Alcaldicio N° 257/2017, contrata de docente Gisela Carrasco Malmus.

5.- Decreto Alcaldicio N° 54/2017, contrata de docente Celmira Iturra Gallardo.

DECRETO:

1.- Designese en la unidad educativa que se indica, como “docente encargado de escuela” en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2017 y 31 de julio de 2017

N°	Escuela Rural	RBD	Docente encargado	RUN	Horas contrato	Horas aula	Tipo de contrato	Fecha contrato		Doc. U. E.
								Inicio	Término	
1	Valle Mantilhue Bajo	7250-8	Lutt Marlene Quintupurrai Del Río	8.139.126-2	44	38	30 hrs. Titular 14 hrs. Contrata	01-05-1993 01-03-2017	28-02-2017	9

2.- Ratifíquese designación de encargado de escuelas que se indica, desde 01 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018, de acuerdo a nuevo periodo laboral en calidad de contrata:

N°	Escuela Rural	RBD	Docente encargado	RUN	Horas contrato	Horas aula	Tipo de contrato	Fecha contrato		Doc. U. E.
								Inicio	Término	
1	Trapi	7266-4	Carrasco Malmus Gisela Claudia	11.921.971-k	44	38	Contrata	01-03-2017	29-02-2018	5
2	Mantilhue Alto	7252-4	Iturra Gallardo Celmira Adelaida	13.113.222-0	44	38	Contrata	01-03-2017	29-02-2018	11

Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad.



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

